



CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se declaran desiertos varios lotes del procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Gestión de los campamentos en Extremadura, campaña de verano 2008, por lotes".

Expte.: 0831121CA080. (2008063390)

Habiéndose detectado error en la Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General de los Jóvenes y del Deporte, por la que se declaran desiertos varios lotes del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de Gestión de los campamentos en Extremadura, campaña de verano 2008, por lotes", Expte.: 0831121CA080, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 212, de fecha 3 de noviembre de 2008, y en base al art. 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, el texto resultante sería:

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de junio de 2008, correspondiente al concurso abierto para la contratación del servicio de gestión de los campamentos en Extremadura, campaña de verano 2008. Por lotes. (Expte n.º: 0831121CA080), resuelvo declarar desiertos los lotes que a continuación se detallan y por los motivos que se indican:

Lotes n.ºs. 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 19 y 20: Al no presentarse ofertas en el plazo de licitación.

Lotes n.ºs. 8, 9 y 10: Las ofertas económicas superaban los importes de licitación respectivos.

Lotes n.ºs. 15 y 16: Los modelos de ofertas económicas no se ajustan al exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Equipaciones y vestuario deportivo para la Consejería de los Jóvenes y del Deporte". Expte.: 0921021CA002. (2008063457)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921021CA002.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Suministro de equipaciones y vestuario deportivo para la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Cuadro de Características.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Cuantía: 137.931,04 euros (IVA excluido).
- IVA: 22.068,96 euros.
- Importe total: 160.000,00 euros.
- A anualidades:
- 2009: 160.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: Dispensada.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 003818.
- e) Telefax: 924 003862.
- f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.



- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de un día hábil para la subsanación de los errores declarados como tales. Si el plazo de subsanación finalizase coincidiendo con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.
- f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado y en la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

**13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 14 de noviembre de 2008. El Secretario General (P.R. de 30.07.07, DOE n.º 92),
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector S.U.N.P. 8 "Residencial Vistahermosa". (2008084553)

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto aprobar definitivamente la modificación del Proyecto de urbanización del Sector S.U.N.P. 8 "Residencial Vistahermosa" (anexo de la red de saneamiento).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008084016)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Mancomunidad Financiera y de Gestión, referido al suelo urbano, consistente en la ordenación de volúmenes edificables, de unidad urbana equivalente sita en la calle Sevilla y calle Moreno Nieto.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 2 de octubre de 2008. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.